

sesion xxviii extraordinaria celebrada por la Municipalidad, del Cantón de Belén, a las diecisiete horas, del día nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y uno. Con asistencia de los señores Regidores propietarios Gamora Villalobos, Viques Arias, y Langlois González, bajo la presidencia del primero y con lectura previa de la convocatoria legal, se acuerda:

Artículo único

Entrando a conocer de la respectiva convocatoria; y teniendo a la vista el presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1932, examinado que fue detenidamente se acordó; ratificarlo. El Sr. Regidor Gamora salvó su voto en cuanto a la partida asignada para el Secretario de la Jefatura que pedía se dejara en cuarenta colones, y en cuanto a lo demás estaba conforme.

Siendo las dieciocho horas, terminó la sesión

Ignacio Gamora ✓

Rafael Guzmán